



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

INTEGRANTES

Presidente: Regidor Germán Ávila Hernández

Secretario: Regidor Javier Sánchez Herrera

Vocal: Regidor Juan José Abdo Fierro

Se presenta el plan de trabajo como una propuesta dinámica con la participación y retroalimentación de todos los integrantes de esta comisión.

MARCO NORMATIVO. -

Artículo 81. Las Comisiones del Ayuntamiento son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidoras y Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas, proyectos y, en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación, así como los que les sean turnados por la Presidenta o el Presidente para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes.

Artículo 90. A las sesiones de las Comisiones podrán asistir:

- I. Las Regidoras y los Regidores integrantes, así como aquellos que tengan interés, aun y cuando no sean integrantes de dicha Comisión o Comisiones;
- II. Los servidores públicos convocados que tengan relación con el asunto a tratar;
- III. Las personas especialistas invitadas en la materia a tratar, y;
- IV. Las personas que así lo hayan solicitado previamente a la persona que presida la Comisión.

En las deliberaciones únicamente podrán participar las Regidoras y los Regidores del Ayuntamiento, sin embargo, sólo votarán quienes las integren.

Las personas autoras de las propuestas podrán ser citadas si así se estima pertinente.

Artículo 91. Las Comisiones tendrán a su cargo los asuntos relacionados con la materia propia de su denominación, no obstante, lo anterior la Presidenta o el Presidente los podrá turnar a la que considere pertinente.

PROGRAMA DE TRABAJO 2018 – 2021

I. Objetivo General de la Comisión de Fomento económico y turístico:

El objetivo de esta comisión es fomentar nuevas inversiones y propuestas para crear un desarrollo del municipio que fortalezca a los sectores económicos y turísticos, generando mejores empleos con la finalidad que crear una equidad de vida en todas las zonas de la ciudad.

II. Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo económico del Municipio por medio de la integración de los sectores, social, cultural, productivo y empresarial.
- Trabajar en coordinación con el sector empresarial del municipio en materia de empleo y competitividad.
- Colaborar en el fortalecimiento del sector productivo y económico local.
- Impulsar proyectos de inversión que fomenten la creación de empleos.
- Supervisar los programas y proyectos que competen a la Dirección de Fomento Económico y Turismo y que tienen como finalidad el crecimiento y desarrollo económico.
- Establecer vínculos con cámaras empresariales, sector privado, universidades y otros niveles de gobierno.
- Apoyar y asesorar la creatividad de los emprendedores.

REUNIONES DE TRABAJO. -

Se llevarán a cabo las veces que sean necesarias para el correcto seguimiento de los asuntos turnados a la comisión.



GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

JAVIER SÁNCHEZ HERRERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.